

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/329029943>

Masculinidades y educación superior: la politización del género

Article · November 2018

CITATIONS

3

READS

404

1 author:



Daniela Cerva Cerna

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

24 PUBLICATIONS 106 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Cuerpo académico Estudios scioculturales y perspectiva de género [View project](#)



Sistema de partidos en México [View project](#)

el | cotidiano | 212

Revista de la realidad mexicana actual



Género



Universidad
Autónoma
Metropolitana

Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

ISSN 0186-1840
noviembre-diciembre, 2018
año 34, \$35.00

Índice

Género

Presentación 5

Rezagos en la igualdad sustantiva en el contexto universitario 7
Adriana Ortiz-Ortega
Janette Góngora Soberanes
Claudia Alonso González

Educación sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México 23
Margarita Elena Tapia Fonllem

La perspectiva de género en la UAEMex: Avances y retos 29
Francisco José Argüello Zepeda
Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

Masculinidades y educación superior: la politización del género 35
Daniela Cerva Cerna

Cinco obstáculos para la identidad de las mujeres 47
Walterio Francisco Beller Taboada

Reflexiones sobre las mujeres en la educación superior en el Ecuador. Las persistentes brechas de género 55
María M. Pessina Itriago

Sobre desigualdades en la Universidad Autónoma de Aguascalientes 65
Yolanda Padilla Rangel
María Guadalupe Contreras Cervantes

Ambiente social: su relación con la violencia sexual en instituciones de educación superior 77
Rosa María González Jiménez

El género de la violencia en las aulas universitarias, una realidad invisibilizada 87
María Elza Eugenia Carrasco Lozano

Violencia/s de género en la universidad. Tejiendo experiencias 97
Lucila Parga Romero
Rocío Verdejo Saavedra

Trabajo

Mujeres apagafuegos: Emisarias del cambio cultural 107
Rafael Montesinos
Martha Araceli Ramírez S.
Delia Rodríguez Mendoza

La cultura Walmart en México. El trabajador de sistemas y las nuevas formas de control laboral en la Era de la Información 117
Gabriela Victoria Alvarado
Marco Antonio Leyva Piña

Masculinidades y educación superior: la politización del género

Daniela Cerva Cerna*

El artículo reflexiona sobre los efectos de las políticas y los discursos a favor del género en académicos e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. Específicamente interesa analizar cómo estos actores están marcados identitaria y socialmente por diversas formas de expresión de sus masculinidades, y el efecto que ello tiene en las representaciones sobre el género en dos ámbitos: como campo de conocimiento y como política institucional dentro de las universidades. Se integran resultados de grupos focales con académicos de la UNAM.

Introducción

La problemática que a continuación se expone aborda la condición de género de los varones que son objeto de este estudio y que forman parte de un sistema institucionalizado de prácticas sociales que caracterizan al mundo académico.

Reconociendo que existen varios contextos y procesos que intervienen en la reproducción de las desigualdades de género, el análisis pone énfasis en los espacios formales de educación superior, al que se integran los sujetos en el marco de su actividad profesional, pero que trasciende el significado meramente laboral. Los espacios aca-

démicos transmiten ideas, creencias y representaciones sobre la legitimidad del conocimiento que invisten de autoridad –incluso moral– a los sujetos portadores del mismo, y que en el caso de los varones académicos ha llegado a constituirse en una atribución incuestionable que forma parte de su identidad genérica.

El análisis se propone transitar desde las formas en que van configurando y sosteniendo las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito del trabajo académico y su soporte institucional, hacia las dinámicas de interacción que reproducen patrones de comportamiento que intervienen en el mantenimiento de las identidades genéricas tradicionales sobre la masculinidad.

Concretamente interesa discutir las transformaciones y continuidades en las masculinidades de académicos y profesores investigadores frente a

dos fenómenos centrales: la impronta que ha significado la emergencia de un campo de estudio sobre las relaciones de género (campo de conocimiento) y la puesta en práctica de políticas universitarias a favor de la igualdad, no discriminación y violencia contra las mujeres (política institucional).

Con fines analíticos se introduce la noción de doble anclaje de los procesos de institucionalización del género en las universidades (como campo de conocimiento y como política institucional), en la medida en que se interrelacionan el ámbito formal y visible de las instituciones, con aspectos de la estructura profunda de las mismas, que incluyen los procesos de construcción interpersonal de sentido, representaciones y significaciones marcadas por un orden genérico que se reproducen a nivel organizacional (Cerva 2009, 2016) y que tienen un impacto significativo en

* Profesora-investigadora de tiempo completo de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Correo electrónico: <dani_cerva@gmail.com>.

los modelos de sociabilidad presentes en los centros de educación superior.

En ambos ejes irrumpe la acción de diversos grupos (actores) que planean (desde distintos discursos) el ejercicio de una política feminista a favor de la equidad de género o, por el contrario, discursos de reacomodo que dosifican y subvierten las reivindicaciones exigidas en el espacio universitario, que encuentran en ciertos contextos (coyunturas) una mayor visibilidad pública de sus marcos interpretativos sobre el género¹.

Género en las universidades

La relevancia y viabilidad disciplinaria del problema que se expone se inserta dentro del campo teórico y metodológico de los enfoques feministas sobre masculinidades, política e instituciones. Su significado y pertinencia sociohistórica se encuadra en los procesos de incorporación de la perspectiva de género en diversos espacios institucionales que, promovidos, principalmente, por el feminismo, han demandado a las instituciones del Estado una serie de reformas que atiendan la discriminación y exclusión de las mujeres en diversos ámbitos de la vida.

Las universidades no han sido ajenas a este proceso. Es por ello que una premisa central de este estudio es la relevancia que tiene la investigación sobre las universidades como espacio de conocimiento y también como campo político donde el género se expresa en su dimensión de poder. Ello supone analizar sus efectos en la producción de conocimiento, en la difusión de los temas de la agenda de género en las universidades, en la institucionalización de sus demandas, en la conformación de nuevos colectivos políticos feministas, en la reacción de sectores contrarios a las políticas de igualdad, entre otros temas.

Reconociendo los avances en investigaciones sobre sexismo universitario que ponen el acento en el análisis histórico (Cano 2010), en la segregación y acoso en la población estudiantil (Mingo 2006, 2015) o aquellas destinadas a explicar los principales factores de rezago en las

carreras profesionales de las mujeres académicas (Buquet, *et al.*, 2013), escasamente encontramos indagaciones que combinen estas temáticas con la forma en que los mandatos de las masculinidades tradicionales se refuerzan y consolidan en el ámbito organizacional de las universidades, y que constituyen un eje fundamental en la conformación de las identidades de los académicos. Tampoco se advierten estudios de los efectos y reacciones de este grupo frente a las políticas de género en el ámbito universitario.

Ahora bien, la mirada que los varones tienen sobre estas problemáticas, específicamente académicos e investigadores, es algo muy poco abordado y se justifica por el hecho de que ellos cumplen un papel central en la reproducción de un orden de género que se encarga de revitalizar constantemente las prescripciones que emanan de la masculinidad hegemónica y que afectan la forma en que se construyen y transmiten las nociones de jerarquía científica y legitimidad del saber.

Los estudios e investigación feminista en México y América Latina registran cuatro décadas de una importante presencia académica que con diversas dificultades ha logrado posicionarse como parte del proceso de conocimiento e investigación colegial, en la práctica y reflexión de organizaciones y movimientos sociales, en organismos internacionales y, más recientemente, en la esfera del Estado a través de las políticas públicas y la legislación nacional.

Este avance no ha sido una tarea fácil. Si bien hoy la perspectiva de género cuenta con amplia legitimidad y reconocimiento como una categoría explicativa de la forma en que se construye social y culturalmente la diferencia sexual, en sus inicios no estuvo exenta de críticas y cuestionamientos, incluso dentro del propio feminismo (Tubert, 2011). Lo mismo puede decirse de los espacios productores de conocimiento, que históricamente excluyeron e invisibilizaron la contribución de las mujeres a las distintas disciplinas científicas, ya sea negándoles el acceso a la formación profesional o limitando su participación en los espacios y fuentes de producción y legitimación de los saberes.

La ciencia, como otras esferas de lo público-político-social, se ha enfrentado a la constante crítica y revisión que desde el feminismo se ha hecho de su práctica (Blázquez, 2008; Blázquez, *et al.* 2010; Haraway, 1988; Harding, 1996), con la intención de desmontar sus presupuestos patriarcales y su mirada androcéntrica, y a la vez contribuir con la formulación de nuevas preguntas y enfoques que cuestionan las teorías y planteamientos explicativos dados como objetivos y universales.

¹ Los marcos interpretativos son un recurso teórico-metodológico que sirve para conocer cómo los distintos actores de las políticas (formales o no) presentan distintos significados y soluciones a un problema, lo que en los hechos redundará en la decisión de las acciones como en sus resultados. Existen diversos marcos interpretativos sobre cómo intervenir institucionalmente a favor del género, orientaciones que muestran contradicciones y contiendas en torno a sus significados (Lombardo, 2008; Maier y Lombardo, 2014).

Menos desarrollada ha sido la revisión crítica de los espacios académicos como un ámbito organizacional condicionado por los mandatos socioculturales acerca de lo que significa ser mujer y varón. Las organizaciones no son neutrales; son espacios que surgen de ciertos contextos institucionales y en su base reproducen relaciones de poder. Así, el espacio académico es entendido como un principio de ordenamiento social donde los varones han tenido el privilegio de definir las normas con un alto sesgo androcéntrico.

En efecto, las lógicas institucionales y organizativas de los espacios académicos son factores condicionantes que restringen o favorecen la consolidación de un pensamiento crítico que exige la propia mirada al espacio desde donde el conocimiento sobre las relaciones de género se produce. Quizás este es el punto más crítico que es preciso revisar a la luz de la propia legitimidad que los estudios de género tienen en la educación superior.

Pero más allá del ámbito académico, el feminismo, como campo de conocimiento y acción colectiva, supo sacar provecho de un contexto de democratización de las esferas de participación público-política, y ha incidido, en contenido y gestión, en diversas instituciones y esferas de la vida pública para promover políticas a favor de las mujeres.

La incorporación de las mujeres como objeto y sujeto de políticas formales inicia con un debate internacional que se plasma en las sucesivas conferencias internacionales de la mujer. En el transcurso de este proceso hemos asistido a la adopción, por parte del aparato del Estado, de un conjunto de medidas políticas y legislativas destinadas a promover la equidad ente hombres y mujeres, desde la transformación de los marcos jurídicos nacionales que excluían a las mujeres como sujeto de derecho, hasta la creación de instancias gubernamentales destinadas a impulsar acciones específicas para ellas².

Como lo enunciamos en la introducción, las universidades no son ajenas a los objetivos de la institucionalización de la perspectiva de género, un ejemplo de ello es la creación

² Hay una amplia bibliografía sobre institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, en México, España y otros países de América Latina. Pioneras también son las feministas que en el ámbito anglosajón han puesto el acento en los sistemas institucionales, participación política y análisis de partidos. La mayor parte de esta bibliografía tiene como campo de referencia el Estado (en sus distintos niveles), así como las condiciones de surgimiento e implementación de políticas públicas de igualdad de género.

de unidades de género, programas institucionales e incluso sistemas de indicadores con un alto grado de sofisticación estadística (Buquet *et al.*, 2010).

Entender cómo se configura dicho efecto resulta relevante, pues la literatura sobre la institucionalización de la perspectiva de género es muy amplia en cuanto a manuales, lineamientos y estrategias de política institucional, documentos normativos y diagnósticos organizacionales, pero es escasa en cuanto a investigaciones que den luz sobre los mecanismos que explicarían el cambio de valores o la asimilación de las bases de la desigualdad de género.

Tomar a las universidades como objeto de estudio bajo estos parámetros implica descomponer las dimensiones de análisis, toda vez que la universidad adquiere características específicas, por sus objetivos (formación de recursos humanos y producción de conocimiento), sus dinámicas laborales y la incidencia en materia de políticas de igualdad al interior, así como en otras instituciones formales.

Analizar a las universidades como organizaciones generizadas y a los académicos varones desde la construcción de sus masculinidades contribuye a conocer los procesos de transformación de los patrones y rutinas que habilitan o impiden la incorporación de las políticas de género en los espacios de educación superior.

No pretendemos hacer una evaluación de la política universitaria en materia de equidad de género, más bien se quiere conocer, a través del análisis de los discursos y representaciones de estos actores sociales, las tensiones que se presentan en los marcos interpretativos y las estructuras de sentido relacionadas con los valores de la igualdad y la equidad de género, y la construcción de su legitimidad en el espacio universitario.

Entender los factores que expliquen la asimilación o la transformación de estos valores, así como las resistencias, los contradiscursos, la acción de colectivos feministas emergentes, las redes institucionales de política de género en la universidad, la producción de conocimiento, etcétera.

Desde el feminismo se intenta demostrar que los discursos en torno al género no son concepciones neutrales, universales o incuestionables, sino que son el producto de posiciones (sociales, ideológicas, políticas) del sujeto y de relaciones insertas en un espacio histórico determinado. Los sujetos de discurso tienen un cuerpo, una identidad sexual que está en constante interrelación con otros y que no puede ser reducida en términos de racionalidad universal de un sujeto neutro que se aproxima al mundo de manera objetiva e imparcial.

Masculinidades en espacios universitarios

La categoría de género busca reconocer las formas en que la cultura construye la diferencia sexual. Su análisis conlleva un sentido relacional, es decir, la problemática de género incluye la comprensión y el análisis de la condición femenina y masculina, producto de la significación que la sociedad realiza sobre sus cuerpos sexuados.

Dicha significación implica una serie de mandatos y restricciones impuestas a los sujetos acerca de lo que significa ser hombre y mujer. Desde el feminismo, el género tiene por objetivo constituirse en una mirada crítica sobre la forma en que se estructuran las relaciones entre hombres y mujeres en una sociedad, y el reconocimiento del poder y jerarquía que ellas conllevan hacia el sexo femenino. La gran dificultad de su comprensión radica en que trastoca los significados, normas y valoraciones existentes hacia hombres y mujeres, así como la formación de las propias concepciones subjetivas.

No obstante, esta definición y, como se expresa comúnmente en la orientación de las acciones estatales, la perspectiva de género se emplea como sinónimo de sexo, y más específicamente como sexo femenino. Es decir, se sustituye la noción de mujer a la de género como una forma descriptiva de dar cuenta de las problemáticas de las mujeres sin que medien los términos relativos al feminismo; es una forma de neutralizar y objetivar un conocimiento. De esta forma, en muchos casos, se olvida el componente relacional que envuelve a la perspectiva de género y su significación como relaciones primarias de poder³.

Lo mismo sucede en los espacios universitarios, el conocimiento sobre el género se interpreta como aquello que está vinculado exclusivamente a “problemas de mujeres” estudiados por mujeres. En el imaginario de varios académicos este tipo de enfoque es algo típicamente femenino lo que se traduce en una valoración inferior como objeto de conocimiento. Varios son sus efectos, sólo por nombrar algunos: baja selección de candidatos/as a cursar estudios de posgrado que presenten proyectos que integren enfoques feministas y de género; monopolio del tema en grupos o cuerpos académicos con una baja incidencia en la planta do-

³ Aludiendo a Scott (1996), “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. La dimensión política de la perspectiva de género es un recurso para investigar y analizar las distintas formas en que el poder se expresa en las relaciones entre los géneros y su impacto en la conformación de la sociedad y sus instituciones (en nuestro caso, las universidades).

cente en general; escasa visibilidad de los estudios feministas y de género en el Sistema Nacional de Investigadores⁴, donde se reconoce sólo estudios de mujeres.

Como sostienen Rivera Gómez y Rivera García:

[...] los estudios feministas como los estudios de la masculinidad no son ‘aceptados’ por la academia tradicional, por eso hay disputas en el campo de las ciencias sociales y resistencias para reconocer sus aportes [...] estos estudios han tenido que adecuarse a las políticas financieras en la gran mayoría de las instituciones en el país (2016: 134).

Los autores concluyen que pese a los avances del feminismo y el estudio de las masculinidades, aún prevalece la exclusión, las resistencias, la misoginia, el androcentrismo y se cuestiona al feminismo por su crítica al pensamiento racional patriarcal en las instituciones de educación superior.

Para nuestro caso de estudio, los procesos y prácticas que se dan dentro de las instituciones de educación superior reflejan una serie de estereotipos, creencias y expectativas sobre las relaciones de género que son transmitidas dentro de la organización (Rao y Kelleher, 1999, 2002, 2003). La distinción entre lo masculino y lo femenino refuerza el ejercicio de actividades concretas, pensamientos y creencias que se manifiestan en la interacción individual y colectiva, en el uso lenguaje y en varios símbolos que refuerzan las estructuras genéricas.

Más allá de los comportamientos individuales existe un entorno social que interviene en la forma en que los sujetos aprenden y reproducen ciertos valores y actitudes en torno al género y deben ser analizados atendiendo a las dinámicas de la cultura y ambiente organizacional donde se producen.

Ahora bien, la noción de masculinidad se usa como concepto teórico que vincula hombres, género y poder. Refiere cómo ciertos atributos asignados a los hombres juegan en los comportamientos, prácticas y actitudes de hombres y mujeres, en sus relaciones de género y poder. La masculinidad es constantemente construida en relación con los procesos sociales, políticos y culturales, por tal motivo es preferible hablar de masculinidades, en plural, noción relacionada con la diversidad de relaciones temporales, geográficas y culturales (Pineda, 2003).

⁴ El Sistema Nacional de Investigadores es un sistema destinado al reconocimiento de la producción de conocimiento científico y tecnología, otorgando apoyo económico a investigadores para promover el desarrollo de las actividades relacionadas con la investigación.

Nuestro marco interpretativo se basa en la descripción de las relaciones de género como relaciones sociales de poder. Por tanto, la masculinidad como referente explicativo no sólo se circunscribe al mundo de los hombres, sino a todo el mundo social organizado en un conjunto de relaciones, del que participan también las mujeres desde su propia posición social y que se reproduce mediante las instituciones sociales (Amuchástegui y Szasz, 2007).

Como señala Eleanor Faur (2004) en una investigación sobre varones y políticas de desarrollo en Colombia, para analizar los modelos de masculinidad que pongan al centro la relación entre la voluntad individual de cambio y los dispositivos sociales que lo frenan es importante observar simultáneamente los dos niveles: el individual y el relativo a relaciones e instituciones sociales.

Las universidades, como organizaciones, han probado ser ciegas para visibilizar las desigualdades de género en lo que respecta a su estructura y cultura organizacional. Hay evidencias empíricamente observables que indican que mujeres y hombres no sólo están en posiciones diferentes en la estructura piramidal de funciones y cargos, sino que además se ven afectados de manera diferencial por los estereotipos de género que en el ámbito universitario se reproducen. Aspectos ligados al mérito, las promociones, las dinámicas de discriminación y las posibilidades de cambio son sumamente necesarias de investigar y promover. Asimismo, situaciones de acoso y hostigamiento sexual, ampliamente normalizadas, hoy en día se enfrentan a un escenario que deslegitima su protección.

Por tanto, más allá de la producción de conocimiento sobre el género y de la participación de mujeres en la ciencia, hoy en día es necesario que las universidades generen instancias que promuevan una cultura de igualdad. La representación de las universidades bajo un modelo de funcionamiento supuestamente igualitario ha sido un factor que ha naturalizado las prácticas discriminatorias y ha restringido el despliegue de una mirada crítica que propugna por generar medidas para su eliminación.

Es preciso entender, por tanto, que el contexto patriarcal también se manifiesta en los espacios en donde el conocimiento se produce y que éste también está determinado por estructuras y dinámicas organizacionales que refuerzan una cultura organizacional que reproduce estereotipos y patrones sexistas.

En la mayoría de las organizaciones, como en la mayoría de las sociedades, el poder es masculino. Esto es tan cierto incluso en el caso de las universidades y centros de educación superior, no sólo en términos de segregación ho-

rizantal y vertical: las dinámicas laborales y organizacionales ponen al centro la figura del académico, el papel jugado por los varones, de su disposición a cuestionar y compartir el poder, a privarse en algunos casos de sus privilegios y transformar su autoridad tradicional es un tema que está íntimamente ligado a la comprensión de las definiciones y discursos en torno a las masculinidades.

La crítica feminista a la sociología clásica de la organización y de las ciencias de la administración pública, gracias a los aportes feministas a las teorías del Estado, ha desarrollado un cuerpo de conocimientos bastante prometedor. Sus planteamientos centrales se pueden agrupar en tres áreas temáticas: la estructura, el mandato y la cultura de las organizaciones. La apuesta teórica de esta investigación es vincular estas nociones con el estudio de las universidades como organizaciones que transmiten ciertos ideales de la masculinidad hegemónica.

Varones académicos frente a la equidad de género⁵

Los estudios sobre masculinidades se han desarrollado en los últimos 30 años y han sido impulsados principalmente por los estudios feministas y de género, contribuyendo a desmontar los supuestos construidos desde el determinismo biológico sobre la condición masculina (Amuchástegui y Szasz, 2007; Bourdieu, 2000; Carabí y Armengol, 2008; Careaga y Cruz, 2006; Cazés y Huerta, 2005; Connell, 1990, 2003; Gilmore, 1994; Greig, Kimmel y Lang, 2000; Jiménez, 2003 y 2007; Núñez Noriega, 2016; Viveros, 2008).

Aun cuando de manera temática incluyen una diversidad de cuestiones –violencia masculina, nuevas paternidades, salud sexual, entre otros– su eje orientador ha sido conocer los procesos socioculturales que influyen en la construcción de la identidad masculina y cómo ésta se expresa y transforma en distintos escenarios y contextos sociales.

Aunado a lo anterior, también es posible constatar un sentido político vinculado al estudio de las masculinidades, toda vez que su construcción está ligada a aspectos propios

⁵ Algunos de los datos que aquí se presentan son parte del informe de investigación "Resultados de los grupos focales realizados a la población académica y población administrativa de la facultad de Psicología, facultad de Derecho y facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México", de Daniela Cerva Cerna. La selección de estas facultades respondió a criterios numéricos de la matrícula estudiantil, siendo Ingeniería altamente masculinizada, Derecho mixta y Psicología feminizada.

de un orden de género patriarcal que reproduce el sexismo, la misoginia y la homofobia. Bajo una mirada crítica se intenta desnaturalizar ciertos contenidos dados por inmutables y con ello, transformar las relaciones y prácticas genéricas que afectan tanto a mujeres como varones en la sociedad.

Siguiendo el marco conceptual de R.H. Connell (1990, 2003), la masculinidad es al mismo tiempo un lugar en las relaciones de género, las prácticas a través de la cual hombres y mujeres se relacionan y los efectos que esas prácticas tienen en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura. En tal sentido, la masculinidad no es propiedad de los hombres ya que no se deriva automáticamente de una corporalidad; al igual que los hombres, una mujer también produce y reproduce la masculinidad.

En este marco de análisis, observar el desarrollo y caracterización de las masculinidades en espacios educativos, institucionales y académicos permite abrir el espectro a nuevos contextos de análisis, que para el caso de los procesos de legitimación de la perspectiva de género como campo de conocimiento y como política institucional, cobran gran relevancia por las posibilidades y obstáculos que las propias identidades de género producen en la cultura organizacional y viceversa.

En efecto, aproximarse al estudio de las universidades como organizaciones generizadas⁶ a partir de las representaciones de los propios sujetos —varones académicos— permite conocer las resistencias al género como un asunto estructural, más que individual. Dentro de los principales hallazgos destacamos los siguientes.

El mérito científico como una cualidad masculina

Siendo cautos en todo momento, los varones participantes de los grupos focales expresaron su convicción en torno a que las jerarquías y los criterios que fundan la autoridad científica son neutrales y se sustentan en el mérito. Este es un punto que concitó mayor grado de consenso en los

⁶ Ver a las organizaciones como espacios generizados permite aproximarnos a un principio de ordenamiento de lo social que se configura a partir de oposiciones binarias en las que el primer término posee una mayor jerarquía: público-privado, académico-administrativo, profesor-estudiante. En este sentido, quiero entender lo generizado de los espacios a través de las prácticas sociales dotadas de género que en ellos se desarrollan, es decir, considerando el espacio universitario como producto de relaciones de género y, a su vez, como un espacio afectado por estas mismas relaciones.

grupos focales de académicos de la facultad de Derecho, la facultad de Ingeniería y la facultad de Psicología de la UNAM.

En efecto, en sus discursos es posible advertir la ausencia de un cuestionamiento frente a la forma en que la construcción del mérito se sostiene en función de estándares de calidad que en su contenido están cargados de atributos ligados a la masculinidad tradicional/hegemónica: pensamiento racional, asertivo y creativo, capacidad de asumir riesgos, disponibilidad y dedicación completa al trabajo, objetividad en las evaluaciones.

Este último punto es central en la medida en que aparece tensionada su percepción sobre la relación de las mujeres con la maternidad y los cuidados domésticos. Al parecer quedaría en el ámbito de lo políticamente incorrecto no reconocer la carga que significa para sus pares académicas y sus parejas las sobre exigencias producidas por la maternidad y el cuidado de los hijos y cómo este aspecto puede ser un obstáculo en sus carreras profesionales.

Sin embargo, esto no limita su juicio valorativo en torno a la condición de entrega y dedicación que supondría el mérito académico. La vida académica se diseñó alrededor de la noción de profesores e investigadores varones que disponen de tiempo completo, al tener en casa a alguien que satisfaga las necesidades domésticas y sea el soporte de su trabajo (Buquet *et al.*, 2013: 83).

La ilusión de los números

En el discurso de los académicos es posible ver la asociación constante entre el hecho de que existan más mujeres y la posibilidad de asegurar mayor igualdad entre los géneros. El reconocimiento de la equidad se deposita en los números, es la ilusión de que la presencia de mujeres asegura cambio de mentalidades y comportamientos. Sin embargo, para los varones académicos hablar de situaciones de discriminación de género los lleva necesariamente a generar un discurso que naturaliza aquellos rasgos que pueden distinguir a varones y mujeres, ya sea como estudiantes o como académicos.

En su narrativa se deja ver una serie de estereotipos de género que sustentan no sólo sus concepciones sobre las capacidades diferenciales de varones y mujeres, sino que además orientan sus prácticas y conductas cotidianamente: “Las ingenieras son mejores alumnas porque son más disciplinadas, las estudiantes de leyes tienen una actitud más recatada, las estudiantes de psicología son más comprensivas”.

En estos ejemplos, la seriedad y el aislamiento de las mujeres no se interpreta como una defensa ante un medio ambiente hostil, sino más bien como un atributo femenino

característico de las mujeres. Incluso, ese mismo rasgo, y no su capacidad o esfuerzo personal, estaría explicando su buen desempeño como estudiantes.

Reacción a las políticas de igualdad de género

Si bien hay un discurso compartido y consensuado sobre la existencia de inequidades de género en la sociedad, prevalece la convicción de que las políticas de género son algo innecesario dentro del ámbito universitario. Es decir, se manifiesta una actitud escéptica sobre la relevancia del problema dentro de la UNAM.

Para varios académicos, la universidad representa una realidad distinta al resto de la sociedad al estar conformada por personas educadas, progresistas y con una conciencia de las necesidades del país. Se asume, por tanto, que dado este “espíritu ilustrado”, las prácticas cotidianas de las personas que integran la universidad están en concordancia con el rechazo a situaciones que excluyan y discriminen a las personas en razón de su género.

Las escasas voces más sensibilizadas sobre la problemática que se expresaron en los grupos focales coincidieron en señalar que aun cuando se han producido cambios importantes a favor de las mujeres y sus derechos, éstos han sido insuficientes, y que la universidad no es ajena a situaciones de discriminación que afectan a toda la población femenina.

Cabe destacar que este tipo de comentarios surgen de aquellos varones que en los grupos focales señalaron haber asistido a algún curso o seminario de sensibilización en relación con el género. Encontramos en ellos argumentos en torno a un mayor reconocimiento de las situaciones de desventaja para las mujeres y de la responsabilidad que tienen los varones al reproducir dichos patrones.

Este dato da cuenta de la importancia que tiene la sensibilización y formación en género como una acción que intenta contribuir al cambio de mentalidades sobre la desigualdad e inequidad entre varones y mujeres en el ámbito universitario, ya sea en el aspecto laboral o en el académico.

Por último, es importante señalar que también fue objeto de consenso la idea de que el incremento numérico en la participación de las mujeres en la universidad supone un cambio cualitativo de mejora en su condición y posición. Sin embargo, esta reflexión está referida principalmente al ingreso de más estudiantes mujeres a todas las carreras, pero no incluye una reflexión acerca de sus pares académicas.

El incremento de la participación femenina tanto de estudiantes como de docentes no sólo estaría condicionando la representación de un antes y lo que sucede actualmente en relación con la discriminación. También ha tenido efectos en la necesidad de hacer un cambio de estrategia al enfrentarse al tema, ya que en un entorno organizacional como el universitario es socialmente sancionado emitir un comentario abiertamente discriminatorio. Pareciera que más que tomar conciencia, los académicos han aprendido a adaptarse a lo “políticamente correcto” para evitar una reacción que los sancione.

Por lo anterior, en los grupos aparece, en forma de cuestionamiento, la idea de que se ha “radicalizado” la noción de igualdad. Es decir, el ingreso del tema de género como un tema político y de producción de conocimiento ha sido desmedido, lo que para estos varones afectaría potencialmente las dinámicas que “naturalmente se dan en la universidad” y que son las que permiten que las cosas funcionen adecuadamente.

Probablemente lo que hay detrás es el temor al cuestionamiento de la jerarquía y autoridad académica, que se sostienen en función de la representación de patrones masculinos vinculados con la producción del saber y su transmisión. Hoy en día la estructura laboral en la academia desafía la presencia exclusiva de varones, y este proceso —que no es sólo cuantitativo— tiene consecuencias a nivel identitario. Que las mujeres académicas actúen de igual manera que ellos, que se apropien de ciertas formas, rutinas y prácticas que son significativas en el mundo de lo masculino es algo reprochado por los académicos.

La competencia, el ser reservadas, el sacrificar la maternidad son algunos de los ejemplos enunciados en forma de recriminación, en circunstancias donde son esas mismas las variables que forman parte de los estándares del mérito académico.

Hostigamiento y acoso

Lo anterior se refuerza con los argumentos que los académicos exponen sobre el tema del acoso y hostigamiento dentro de la universidad, los que están orientados a minimizar el problema. En general estas situaciones son percibidas como hechos aislados que no representan actos habituales y normales de la vida universitaria.

Nuevamente, la universidad se percibe y representa como un espacio privilegiado, integrado por personas destacadas por su nivel educativo de excelencia, y en este

sentido se considera más grave la presencia del problema en otros ámbitos más allá del universitario. Ejemplo de ello es la calle u otros espacios públicos, incluso en el grupo focal de la facultad de Psicología se mencionó “el lugar de trabajo”, como si la universidad no fuera también un espacio laboral.

Otra idea relacionada con el hostigamiento y acoso que surge de los grupos es la defensa en torno a los cambios actuales a favor de relaciones más igualitarias y armoniosas entre los géneros. Pero este argumento no va en todos los casos dirigido a una toma de conciencia del rechazo unánime a estas prácticas como expresión de poder y control masculino sobre las mujeres. Más bien son argumentos que sirven para minimizar la presencia de este tipo de situaciones en la universidad.

En el caso de Ingeniería resalta una narrativa que insiste y es enfática en el ambiente de respeto que forma parte de la cultura académica. Sin embargo, situaciones que para las mujeres constituyen actos de hostigamiento y acoso, para los varones son percibidas como un trato normal que no persigue hostigar o intimidar, incluso depositan la responsabilidad en las propias mujeres que este tipo de prácticas se presenten (“a ellas les gusta que las halaguen”, “que se dé un trato amistoso”, “el chillido y la porra en Ingeniería no constituyen problema alguno, porque incluso las propias mujeres lo aceptan”).

En otros casos, más que restarle importancia a este tipo de situaciones, los argumentos que se despliegan van en el sentido de culpabilizar y reprochar a las propias mujeres por su falta de actuación e incluso por sacar provecho de la misma. Es decir, la lógica de la sospecha, del cuestionamiento a la credibilidad de la víctima, es algo que los académicos, como en la sociedad en general, también reproducen.

En los casos en que se reconocen las situaciones de acoso y hostigamiento como una realidad importante dentro del ámbito académico, las representaciones nuevamente se expresan bajo las expectativas de respuestas individuales al ser percibidos como casos aislados, que comprometen exclusivamente a académicos con mala conducta y que no constituyen formas aceptadas de sociabilidad en la comunidad universitaria.

Representaciones de sus pares mujeres

Como ha sido ampliamente debatido por el pensamiento feminista, en la reproducción del orden de género partici-

pan por igual varones y mujeres, al ser ambos parte de una misma estructura social. Sin embargo, los varones entran en un discurso sumamente contradictorio al respecto. Por una parte resienten y critican esta falta de conciencia de las mujeres para salir en defensa de “otras mujeres” o por ser ellas las que motiven activamente acciones a favor de relaciones igualitarias de género. Es decir, lo que hay detrás es la responsabilidad que se les adjudica por su situación de desigualdad y por ser ellas quienes deberían fungir como las principales protagonistas del cambio.

Por otra parte, cuando sus pares académicas muestran conciencia y son críticas a las actitudes y prácticas que las discriminan como género, los varones resienten esa actitud de confrontación ya que no se apega al modelo de mujer sumisa y los pone a ellos como principales responsables. Incluso al alejarlas de la posición de víctimas las sitúan en una posición activa en el juego de poder (“ellas también compiten”), lo que reproduce el estigma que cuestiona el distanciamiento de las mujeres del patrón femenino tradicional de pasividad, consenso y conformidad.

Al parecer las nociones y sentidos compartidos en torno a la equidad quedan restringidas a la posibilidad de incorporación de mujeres a ciertos ámbitos de la vida, la ilusión de los números. Es decir, es percibido como un tema numérico, de presencia física y no de cambios estructurales. No hay un cuestionamiento a las formas en que la competencia se expresa en el mundo académico y que para las mujeres es entrar a un juego desigual. Asimismo, la relación académica con las y los estudiantes se finca en la idea de que la mentoría incluye aspectos de servilismo, reverencialismo y acatamiento a los dictámenes del académico.

De igual forma, se ha extendido el discurso que señala que al existir ciertas mujeres que son un “símbolo” por ocupar posiciones de liderazgo dentro de la universidad supone que todas las mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a dichos puestos. De esta manera, que existan mujeres en puestos de poder estaría demostrando la apertura de la organización para integrarlas; por tanto, la equidad ya estaría asegurada.

Reacomodos positivos, pero ambivalentes

Como aspectos positivos que surgen de los grupos encontramos una mayor conciencia de la carga que significa el trabajo doméstico y la responsabilidad que recae sobre sus

parejas o esposas. En otros casos, aun cuando no se da esta conciencia, sí existe un interés por participar activamente en la crianza de los hijos. Sin embargo, para los académicos, la vida familiar no constituye una fuente primaria de reconocimiento y valoración; los méritos como docentes e investigadores y el prestigio asociado son la principal identificación favorable en su construcción identitaria.

Cuando existe el reconocimiento explícito de la necesidad de cambios de las relaciones de género por parte de los varones, la imagen que surge es la de una muralla difícil de derribar. Así como la facultad de Ingeniería y Derecho se caracteriza por una identidad basada en estereotipos de género fuertemente arraigados, transformar esos patrones significaría perder algo que colectivamente es valorado. En tal sentido, expresan que sólo las nuevas generaciones podrán cambiar esos patrones.

Pese a lo positivo de este reconocimiento, el delegar el cambio de prácticas a favor de la igualdad de género a otras generaciones les resta responsabilidad en el asunto. E incluso supone una falta de reflexión sobre la forma en que estas mismas generaciones adoptan y reproducen estos modelos de género tradicionales. Los jóvenes estudiantes no están ajenos a interiorizar y reproducir los mandatos de una masculinidad hegemónica, que incluso se fortalece en combinación con los referentes culturales propios de cada facultad (ejemplo es el chiflido a las mujeres en las instalaciones de la facultad de Ingeniería).

Reflexiones finales

En relación con el tipo de dependencia por composición de su matrícula –Ingeniería, Derecho y Psicología– la información obtenida no se diferencia sustancialmente. En los tres grupos se logró arribar a importantes consensos entre los varones participantes sobre el avance significativo de los estudios de género como campo de conocimiento. No obstante, el debate generado se concentró en las condiciones de equidad dentro de la universidad en alusión a la relación con sus pares académicas, situaciones de acoso y hostigamiento sexual, percepción del estudiantado y valoración positiva de la universidad como un espacio privilegiado por ser productor de conocimiento.

Consideramos a los participantes en los grupos focales no sólo como informantes claves de las condiciones de género en la universidad, ellos son actores que reaccionan y construyen discursos sobre el ejercicio de una política feminista en la universidad; construyen discursos orientados

a reacomodar interpretativamente el sentido y la importancia de las políticas de género en el espacio universitario que encuentran en ciertos contextos de debate (situaciones de acoso y hostigamiento) una mayor visibilidad pública de sus marcos interpretativos sobre el género.

Ahora bien, en términos generales, al ser convocados a debatir sobre cuestiones de género, los académicos participantes en los grupos focales desarrollan un discurso dirigido a reconocer los procesos de avance y transformación producidos durante el último tiempo en la universidad. Al mismo tiempo, sus narraciones ponen énfasis en aspectos descriptivos que giran en torno a las diferencias de género, principalmente en referencia a las y los estudiantes, bajo la necesidad de separar y distinguir diversas situaciones con el objetivo de recrear un panorama favorable acerca de cómo funciona la universidad.

Como consenso general en los grupos existe el reconocimiento de la necesidad de cambios dirigidos a generar actitudes y comportamientos de rechazo a la discriminación hacia las mujeres. La igualdad como valor ha permeado la universidad, incluso en la vida cotidiana de las personas. Los académicos están más atentos a ciertas situaciones en donde no sería “políticamente correcto” manifestar opiniones sexistas o discriminatorias.

Ejemplo de ello es el consentimiento y adhesión que manifiestan en torno al incremento de la participación femenina de estudiantes en los centros de educación superior. Fácilmente este aspecto nos lleva a lo que denominamos la ilusión de los números, que justifica la creencia de que es innecesario desarrollar iniciativas a favor de la igualdad en las universidades. Que exista una mayor integración femenina sería una condición suficiente para concluir que en la organización la igualdad de oportunidades ya está asegurada, pese a que su distribución en la pirámide organizacional refleja inequidades importantes en términos de segregación horizontal y vertical.

Asimismo, reconocer discriminación, hostigamiento y menoscabo profesional hacia las mujeres (estudiantes y/o académicas) se cubre de supuestos que en muchos casos naturalizan e incluso justifican la existencia de dichas prácticas con un alto contenido sexista.

Estos aspectos refuerzan la idea de que los hombres académicos han construido un ambiente laboral que es vivido como natural y favorable para los preceptos que el género masculino representa. No estamos hablando de particularidades, sino de un espacio, en este caso el universitario, que permite que ellos se desenvuelvan de manera

mucho más fluida y con mayor éxito porque los patrones de valoración del mérito se han construido sobre la base de la masculinidad tradicional que es sostenida por una estructura organizacional.

De esta forma, el trabajo sugiere que no sólo hay que enfocarse en dismantelar la identidad masculina para ofrecer una mejor forma de ser hombres. Entender la política de la masculinidad no es sólo un asunto de comportamientos individuales; el entramado institucional de los ambientes académicos indica que los valores y las prácticas que crean la inequidad de género están íntimamente relacionadas con la creación de otras jerarquías de opresión, ligados con el prestigio, la idea de mérito, competencia, autoridad científica, etc. Es necesario profundizar en todos estos aspectos y contemplarlos en futuros estudios comparados con otras realidades académicas.

Referencias

- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (2007). "El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México". En Amuchástegui, A. y Szasz, I. (Coord.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México.
- De la Rosa, A. A. (2002). "Teoría de la organización y nuevo institucionalismo en el análisis organizacional". *Revista Administración y organizaciones*.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blazquez Graf, N. (2008). *El retorno de las Brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: CEIICH-UNAM
- Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (Coords.) (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y presentaciones sociales*. México: CIICH/CRIM/UNAM.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Buquet Corleto, A.; Copper, A. J. y Rodríguez Loredó, H. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en la educación superior*. México: INMUJERES/PUEG/UNAM.
- Buquet, C.; Cooper, A.; Mingo, J. A. y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. México: UNAM/PUEG/IIUE.
- Cano, G. (2010). "La polémica en torno al acceso de las mujeres a las profesiones entre los siglos XIX y XX". MacGregor, J. (Comp.), En *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos (libro 2)*, pp. 169-192. Ciudad de México: UNAM.
- Carabí, A. y Armengol, J. M. (2008). *La masculinidad a debate*. Barcelona: Icaria.
- Careaga, G. y Cruz, S. (2006). *Debates sobre masculinidades*. México: UNAM.
- Catalá, S. E. (1997). "El sexismo en las universidades argentinas", *Política y Cultura*, 9: 217-234.
- Cazés, D. y Huerta, F. (2005). *Hombres ante la misoginia*. México: UNAM.
- Cerva, D. (2009). "Cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México: Notas para el debate". *Revista GénEros*: 55-70.
- Cerva, D. (2011). "Resultados de los grupos focales realizados a la población académica y población administrativa de la facultad de Psicología, facultad de Derecho y facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México", México: UNAM.
- Cerva, D. (2016). "Masculinidades y construcción discursiva sobre las políticas de género en México". *Revista Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*: pp. 209-226.
- Connell, R. W. (1990). "The State, gender and sexual", *Theory and Society*, 19 (5): 507-544.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México: PUEG-UNAM.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social*. Colombia: Arango Ediciones/UNICEF.
- Figuroa, J. (2001). "Varones, reproducción y derechos. ¿Podemos combinar estos términos?". *Revista Desacatos*, 6: 149-164.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre*. España: Paidós.
- Greig, A., Kimmel, M. y Lang, J. (2000). "Men, masculinities & development, gender in development". United Nations Development Programme, UNDP.
- Haraway, D. (1988). "Situated Knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective". *Feminist Studies*, 14 (3): 575-599.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Morata.
- Jiménez, L. y Daniela C. (2010). "Algunas reflexiones sobre masculinidades y organizaciones". *Revista GénEros*, 8: 119-134.
- Jiménez, M. L. (2003). *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: CRIM-UNAM.
- Jiménez, M. L. y Olivia T. (Coords.) (2007). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/CRIM/UNAM.

- Lombardo, E. (2008). "Desigualdad de género en la política: un análisis de los marcos interpretativos en España y en la Unión Europea". *Revista Española de Ciencia Política* 18: 95-120.
- Meier, P. y Lombardo, E. (2014). *The symbolic representation of gender. A discursive approach*. Aldershot: Ashgate.
- Mingo, A. (2006). *¿Quién mordió la manzana? Sexo. Origen social y desempeño en la universidad*. México: CESU/PUEG/FCE.
- Mingo, A. y Moreno, H. (2015). "El ocioso intento de tapan el sol con un dedo: violencia de género en la universidad", *Perfiles Educativos*, XXXVII (148): 138-155.
- Núñez Noriega, G. (2016). "Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?", *Culturales*, IV (1): 9-31.
- Pineda Duque, J. A. (2003). *Masculinidades, género y desarrollo. Sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*. Colombia: Universidad de Los Andes/Ediciones Uniandes.
- Rao, A. y Kelleher, D. (2003). "Institutions, organisations, and gender equality in an era of globalisation", *Gender & Development*, 11 (1): 142-149.
- Rivera Gómez, E., y Rivera García, C. (2016). "Los estudios de la(s) masculinidad(es) en la academia universitaria. El caso de México", *Revista Punto Género* (6): 129-141.
- Scott, J. (1996). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas, M. (Comp.), *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/Porrúa.
- Seidler, V. J. (2006). *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*. España: Montesinos Ensayo/Ediciones de Intervención Cultural.
- Tubert, S. (2011). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. España: Ediciones Cátedra/Universidad de Valencia.
- Valdés, T. y Olavarría, L. (Eds.) (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago: FLACSO/UNFRA.
- Viveros, M. (2008). "Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes". En Ramírez, J. C. y Uribe, G. (Comps.). *Masculinidades. El juego de los hombres en el que participan las mujeres*. Guadalajara: Plaza y Valdez.

Ediciones Eón / ENAH

MOBBING

EN LA ACADEMIA MEXICANA

Florencia Peña Saint Martín
Silvia Karla Fernández Marín
(Editoras)
(256 pp.)

